	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO PARA SERVICIOS	FECHA: 27 – 02 – 2023	HORA: 08:00
CONTRATO N°	013-04-B-COFAC-BACOF-2023	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	21 – 02 – 2023	
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios jurídicos y contables para la gestión contractual de la dirección de compras públicas de la Fuerza Aérea Colombiana	
VALOR DEL CONTRATO	$ 26.400.000	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Bogotá D.C	
CONTRATISTA	Diana Carolina León Moreno	
INTERVENTOR	No Aplica	
SUPERVISOR PRINCIPAL	My. José Luis Ruda Cleves	
FORMA DE PAGO		

LOTE 5 DIANA CAROLINA LEÓN MORENO

PAGOS	CORTE DE EJECUCIÓN			PAC	VALOR MENSUAL	VALOR A PAGAR	% DE EJECUCIÓN
1	22/02/2023	Hasta	20/03/2023	ABRIL	$ 3.300.000	$ 3.190.000	12,08%
2	21/03/2023	Hasta	20/04/2023	MAYO	$ 3.300.000	$ 3.300.000	12,50%
3	21/04/2023	Hasta	20/05/2023	JUNIO	$ 3.300.000	$ 3.300.000	12,50%
4	21/05/2023	Hasta	20/06/2023	JULIO	$ 3.300.000	$ 3.300.000	12,50%
5	21/06/2023	Hasta	20/07/2023	AGOSTO	$ 3.300.000	$ 3.300.000	12,50%
6	21/07/2023	Hasta	20/08/2023	SEPTIEMBRE	$ 3.300.000	$ 3.300.000	12,50%
7	21/08/2023	Hasta	20/09/2023	OCTUBRE	$ 3.300.000	$ 3.300.000	12,50%
8	21/09/2023	Hasta	22/10/2023	NOVIEMBRE	$ 3.300.000	$ 3.410.000	12,92%
					VALOR TOTAL	$ 26.400.000	100%

PLAZO DE EJECUCIÓN	22 – 10 – 2023
GARANTÍA CONTRACTUAL	Diana Carolina León Moreno CC 1.013.579.878 Póliza cumplimiento contrato 30% $ 7.920.000 No. 21-44-101-406411 Seguros del Estado Válida hasta 22 – 02 – 2024
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	No Aplica

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO PARA SERVICIOS	FECHA: 27 – 02 – 2023	HORA: 08:00

El día 27 de febrero de 2023., en Bogotá D.C, se reunió el personal que firma en condición de contratista y el señor Mayor José Luis Ruda Cleves en calidad de Supervisor, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, cuyo objeto es "Prestación de servicios jurídicos y contables para la gestión contractual de la dirección de compras públicas de la Fuerza Aérea Colombiana", de acuerdo a las condiciones relacionadas anteriormente.

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
Diana Carolina León Moreno	Contratista	208094

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Dar estricto cumplimiento a los lineamientos sobre estructuración y evaluación jurídica impartidos por la Dirección de Compras Públicas y de conformidad con lo establecido en la normatividad, circulares, guías y manuales vigentes elaborados por la Agencia Nacional de Contratación.

- Actualizar sus conocimientos de manera permanente, en cuanto a la normatividad Contractual que sea difundida por la Dirección de Compras Públicas y consultar la página web de la Agencia Nacional de Contratación, con fin de conocer los lineamientos que sobre el tema sean publicados mediante Circulares, Manuales, Guías y Documentos Tipo, así como la actualización o modificación de aspectos jurídicos, con el fin de darle estricta aplicación en el cumplimiento del objeto contractual.

- Emitir conceptos, pronunciamientos jurídicos, y dar respuesta a requerimientos jurídicos, emitidos por los diversos entes de control dentro de la Dirección de Compras Públicas, diligenciamiento y actualización de la base de datos de los procesos de contratación.

- Notificarse de la calidad de Comité Jurídico Evaluador de ofertas dentro de los procesos de contratación en donde haya sido designado para tal efecto por el Delegado Contractual respectivo.

- Revisar los Pliegos de Condiciones o sus equivalentes, según la modalidad de selección, a fin de adelantar su gestión en forma acorde con estos documentos.

- Evaluar jurídicamente las ofertas de los procesos de selección, emitiendo los respectivos Informes de Evaluación dentro del plazo señalado en la Resolución de Designación.

- Proyectar los requerimientos que deban hacerse a los proponentes en desarrollo de la evaluación contractual dentro del plazo señalado en la Resolución de Designación.

ACTA DE INICIO PARA SERVICIOS	FECHA: 27 – 02 – 2023	HORA: 08:00

- Estructurar jurídicamente los estudios previos, proyecto de pliegos y pliegos de los procesos que les sean asignados.
- Estructurar y asesorar la modalidad de selección del contratista incluyendo los fundamentos que soportan su selección, así mismo justificar los factores de selección jurídica que permitan identificar la oferta más favorable.
- Realizar las observaciones pertinentes a las estructuraciones en los tiempos determinados.
- Emitir las respuestas a las observaciones en los prepliegos y pliegos del proceso en desarrollo.
- Emitir las respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes respecto de las evaluaciones jurídicas que haya realizado, dentro del plazo señalado por la Dirección de Compras Públicas y/o por el Delegado Contractual.
- Asesorar jurídicamente al personal de los Comités Técnicos y Económicos evaluadores para las respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes.
- Adelantar los procesos de incumplimiento o de multas según la normatividad legal y de acuerdo con la designación que haga el Director de Compras Públicas.
- Presentar al Supervisor el respectivo informe mensual de actividades desarrolladas.
- Mantener la reserva y la confidencialidad sobre la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato. Esta obligación estará vigente por el término del contrato y dos (2) años más, cualquiera que sea la causa de terminación.
- Asistir a las ponencias, audiencias y en general a cualquier acto procesal necesario relacionado con un proceso en el cual haya fungido como estructurador y/o evaluador jurídico.
- Crear, desarrollar y realizar todo el trámite de los procesos de selección en el SECOP II.
- Asistir a las reuniones que sean adelantadas por la Dirección de Compras Públicas o el Subdirector de Estructuración Económica y Jurídica, para determinar criterios o lineamientos relacionados con la estructuración y evaluación jurídica de los procesos de contratación.

OBSERVACIONES

Se constata la existencia a la fecha de afiliación por parte de la contratista con la ARL Positiva con fecha 27 de febrero de 2023, debido a la presentación del documento anexo.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO PARA SERVICIOS	FECHA: 27 – 02 – 2023	HORA: 08:00

Diana Carolina León Moreno
CONTRATISTA

Mayor José Luis Ruda Cleves
SUPERVISOR 013-04-B-COFAC-BACOF-2023

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A**, se identificó que **DIANA CAROLINA LEON MORENO** con **CC** No. **1013579878**, registra afiliación en nuestra ARL, con la siguiente información:

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
Contratante: NI 899999102 - FUERZA AEREA COLOMBIANA FAC	**Fecha de última cobertura:** 25/02/2023 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Fecha de inicio de Contrato:** 22/02/2023 **Fecha fin de Contrato:** 22/10/2023 **Clase de Riesgo:** 1 **Cargo :** ABOGADOS **Fecha fin de Retiro:** SIN FECHA DE RETIRO

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301012729238.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 27 días del mes de febrero de 2023.

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MIS_4_1_3_FR15 v_06